



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

# LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO

## NUEVA 2023



DEPENDENCIA: DIRECCION DE COMERCIO  
FOLIO: DCM/LACIPS/129/2023  
FECHA: 13/NOVIEMBRE/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: ANA YAZMIN DE LA GARZA SÁNCHEZ

CON DOMICILIO EN: PRIV. PLAN DE SAN LUIS #200 -C, LOC. LA COLORADA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (FARMACIA)

DENOMINADO: "D.L GARZA"

UBICADO EN: AVENIDA DAMIÁN CARMONA, #229, LOC. LOS. ROJAS, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE LAS 08:00 AM A 21:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 38 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE COMERCIO

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Ccp Archivo

COMERCIO

LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO

SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARIO GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"